



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **DNCA INVEST ONE A ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

DNCA INVEST

Société d'Investissement à Capital Variable

R.C.S. Luxembourg N° B 125012

Annual Report, including Audited Financial Statements as at December 31, 2024

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Subfondo trata de lograr una rentabilidad anual superior al tipo libre de riesgo representado por el Índice €STR, durante todo el período de inversión recomendado. Anualizada inferior al 10% en condiciones normales de mercado. Los inversores deben tener en cuenta que el estilo de gestión es discrecional

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 1 2 3 4 5 6 7 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>.

 CÓDIGOS ISIN LU0641745921 CÓDIGO DB 07689	 TIPO DE ACCIÓN ACUMULACIÓN	 INICIO 30/10/2013	 DIVISA EUR	 PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN Mayor de 5 años
 GESTORA ESTRUCTURA LEGAL CNMV	DNCA FINANCE (LU) 1282	 INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL 2.500 EUR ADICIONAL 0 EUR	 PATRIMONIO FECHA DE REFERENCIA 10/06/2025 FONDO 193,00274 (mill.) EUR CLASE 26,03869 (mill.) EUR	
 COMISIONES SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB* 0% REEMBOLSO APLICADO EN DB* 0%	GESTIÓN 1,60% DISTRIBUCIÓN 0,00% SOBRE RENDIMIENTO 20,00% OGC** (31/12/2024) 1,74%	 CLASIFICACIÓN DB PERFIL DE RIESGO MODERADO PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN INDICADOR DE COMPLEJIDAD NO		

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

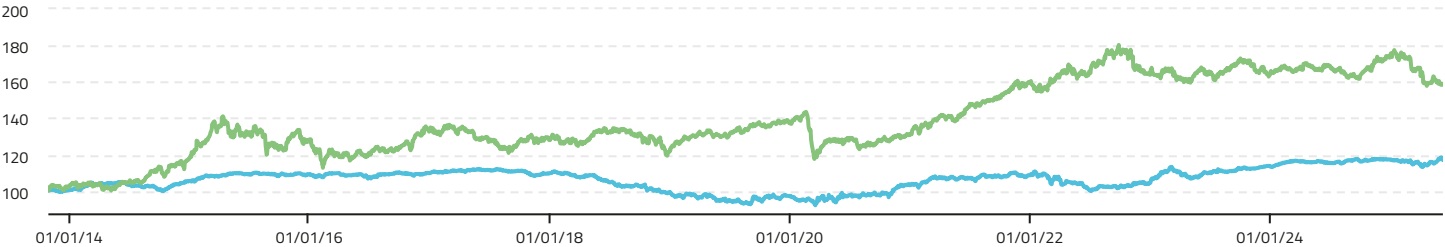
RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 10/2013 a 06/2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

Fondo Índice - Hedge Fund Research HFRX US Equity Hedge Index Net Asset Value



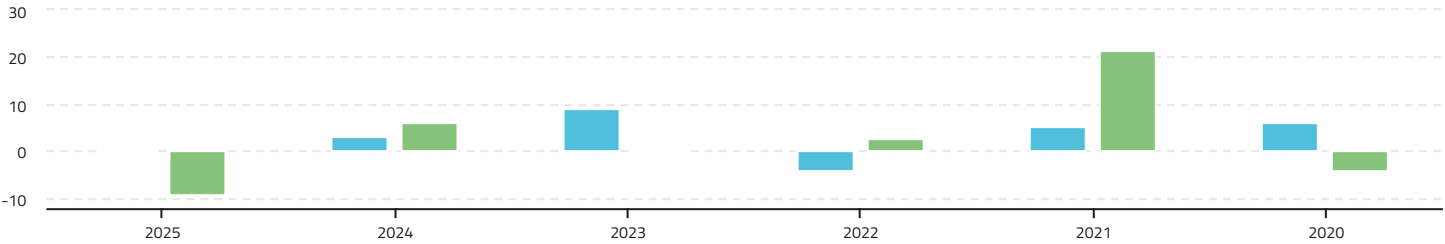
Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2020 a 2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



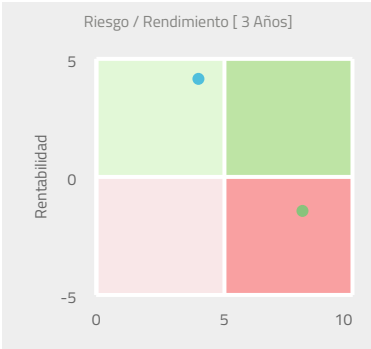
*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2025 (YTD)	2024	2023	2022	2021	2020
Fondo	0,91%	0,66%	13,07%	19,85%	16,79%	3,89%	3,58%	-0,36%	3,18%	9,28%	-4,16%	5,36%	6,24%
Índice	-1,55%	-5,89%	-4,24%	24,68%	58,13%	-1,19%	4,36%	-9,10%	6,36%	-0,10%	2,81%	21,50%	-4,24%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS



Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	4,06%	8,09%
Ratio Sharpe	1,03	-0,18
Max. Drawdown	-6,12%	-14,32%
Correlación	-0,02	
Beta	-0,01%	
Alfa	4,17%	
T.E.	9,11%	
Info Ratio	0,62	

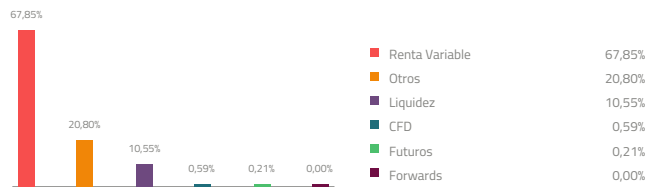
10 PRINCIPALES POSICIONES

1.EUR	10,56
2.CP VEOLIA ENVIRONNEMENT 08/01/2025	4,84
3.CP ILIAD SA 08/01/2025	4,84
4.CP ALSTOM 04/02/2025	4,83
5.LVMH Moet Hennessy Louis Vuitton,	4,16
6.Compagnie de Saint-Gobain SA	4,15
7.SAP SE	4,01
8.CP THALES SA 20/01/2025	3,87
9.Sanofi SA	3,63
10.Publicis Groupe SA	3,49
Total	48,38

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

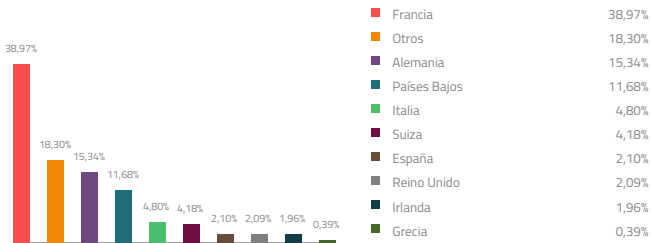
Datos a 12/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

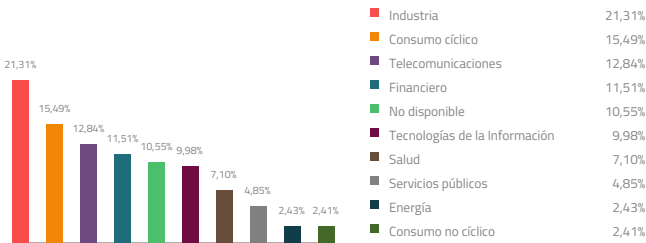
Datos a 12/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

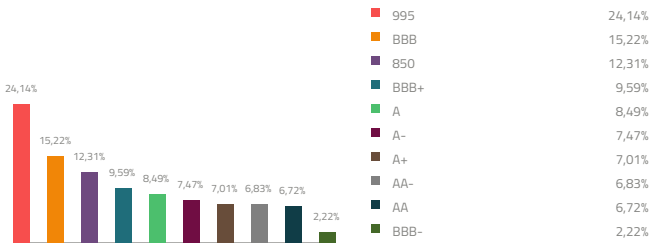
Datos a 12/2024



Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

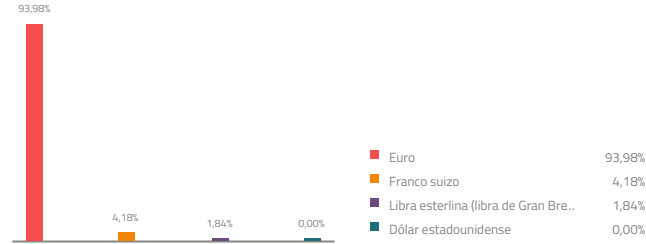
Datos a 12/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 12/2024



Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri- bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
DNCA INVEST ONE "Q" (EUR) ACC	LU0641745178	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	0,33%	-	-
DNCA INVEST ONE "NG" (EUR) ACC	LU1718488650	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	-	-	-	-
DNCA INVEST ONE "ND" (EUR) INC	LU1234714829	EUR	DIST	1	1	-	0,00%	20,00%	1,10%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "N" (GBPHDG) ACC	LU1333217724	GBP	ACUM	0	0	-	-	20,00%	-	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "N" (GBP) ACC	LU1333217641	GBP	ACUM	0	0	-	-	20,00%	-	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "N" (EUR) ACC	LU1234714746	EUR	ACUM	0	0	-	-	20,00%	1,14%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "IG" (EUR) ACC	LU1481483250	EUR	ACUM	200.000	0	-	-	20,00%	1,10%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "ID" (EUR) INC	LU1278539751	EUR	DIST	200.000	0	-	0,00%	20,00%	1,11%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "I" (USDHDG)	LU1278539918	USD	ACUM	200.000	0	-	0,00%	20,00%	1,21%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "I" (GBPHDG) ACC	LU1333217567	GBP	ACUM	200.000	0	-	-	20,00%	1,10%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "I" (GBP) ACC	LU1333217484	GBP	ACUM	200.000	0	-	-	20,00%	-	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "I" (EUR) ACC	LU0641746143	EUR	ACUM	200.000	0	-	0,00%	20,00%	1,00%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "HI" (CHF) ACC A	LU1360483504	CHF	ACUM	0	0	-	-	-	-	-	-
DNCA INVEST ONE "HI" (CHF) ACC	LU1360483413	CHF	ACUM	0	0	-	-	-	-	-	-
DNCA INVEST ONE "BG" (EUR) ACC	LU1481483334	EUR	ACUM	0	0	-	-	20,00%	2,23%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "B" (EUR) ACC	LU0641745681	EUR	ACUM	0	1	-	0,00%	20,00%	1,94%	2,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "AG" (EUR) ACC	LU1512828903	EUR	ACUM	2.500	0	-	0,00%	20,00%	1,90%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "AD" (EUR) INC	LU1278540098	EUR	DIST	2.500	0	-	-	20,00%	1,96%	3,00%	-
DNCA INVEST ONE "A" (USDHDG) ACC	LU1278540171	USD	ACUM	2.500	0	-	0,00%	20,00%	1,98%	3,00%	0,00%
DNCA INVEST ONE "A" (EUR) ACC	LU0641745921	EUR	ACUM	2.500	0	-	0,00%	20,00%	1,74%	3,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pbc>movil.deutsche-bank.es

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL
--

Denominación de la IIC extranjera: DNCA INVEST (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

--

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".
--

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 10:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente.

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto:	Miuri
Nombre del productor:	DNCA Finance
ISIN:	LU0641745921
Sitio web del productor:	www.dnca-investments.com
Teléfono:	Para más información, llame al +33158625500
Este Producto está gestionado por DNCA Finance, autorizada en Francia con el n.º GP00030 y regulada por la Autorité des marchés financiers.	
Este Producto está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier.	
Para obtener más información, visite el sitio web de la Sociedad de gestión: www.dnca-investments.com.	
Fecha de producción del Documento de Datos Fundamentales: 05/08/2024.	

¿Qué es este Producto?

TIPO

Este Producto es un subfondo de DNCA Invest SICAV, una sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués y calificada como OICVM en virtud de la Directiva 2009/65/CE.

PLAZO

El Producto se establece por una duración ilimitada y su liquidación debe ser decidida por el Consejo de administración.

OBJETIVOS

El Producto trata de lograr una rentabilidad anual superior al tipo libre de riesgo representado por el tipo €STR, durante todo el período de inversión recomendado. Para ello, la Sociedad de gestión tratará de mantener una volatilidad media anual entre el 5 % y el 10 % en condiciones normales de mercado. Los inversores deben tener en cuenta que el estilo de gestión es discrecional e integra criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

El proceso de inversión tiene en cuenta la puntuación interna basada en el análisis extrafinanciero, mediante un modelo de calificación propio (ABA, Above & Beyond Analysis) desarrollado internamente por DNCA. Existe el riesgo de que los modelos empleados para tomar estas decisiones de inversión no realicen las tareas para las que fueron diseñados. El uso de la herramienta propia se basa en la experiencia, las relaciones y el conocimiento experto de DNCA con el método «best in universe». Podría haber un sesgo sectorial. El Producto realizará el análisis extrafinanciero de al menos el 90 % de sus valores. En el folleto del Producto figura información adicional sobre la estrategia de ISR. La estrategia del Producto está considerada de renta variable de retorno absoluto y se basa en el análisis financiero fundamental. Invierte en valores de renta variable de emisores europeos (EEE más Suiza). La exposición bruta a la renta variable asociada a las inversiones del Producto (posiciones largas y cortas) no puede superar el 200 % del patrimonio neto del Producto. Con una exposición neta limitada a +/- el 30 % de los activos gestionados, no depende significativamente de la evolución de los mercados de renta variable y la rentabilidad depende fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad de gestión para identificar valores de renta variable que reúnan las características para superar la rentabilidad de sus índices de mercado o sus índices sectoriales.

El Producto podrá invertir en cualquier momento su patrimonio neto en:

- Valores de renta variable emitidos en Europa (EEE más Suiza y el Reino Unido) o instrumentos financieros equivalentes (como ETF, futuros, CFD y/o DPS, etc.): del 0 % al 100 %.
- Valores de renta variable emitidos fuera del EEE más Suiza y el Reino Unido: hasta el 5 %.
- Valores de renta variable con una capitalización bursátil total inferior a 150 millones de euros: hasta el 5 %.
- Bonos ordinarios de la zona euro, bonos convertibles o equivalentes, instrumentos del mercado monetario o depósitos: del 0 % al 100 %.
- Hasta el 10 % en otros instrumentos financieros.

El Producto podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en participaciones y/o acciones de OICVM y/u FIA, incluidos fondos cotizados (ETF). El riesgo de tipo de cambio no superará el 10 % del patrimonio neto del Producto. Con el fin de cubrir o aumentar el riesgo de renta variable o de divisas sin buscar una sobreexposición, el Producto también opera en mercados regulados de futuros sobre índices europeos (incluidos o no en un DPS), así como en OICVM, incluidos OICVM considerados ETF. El Producto también opera en los mercados de divisas para cubrir inversiones realizadas fuera de la zona euro o relacionadas con el Reino Unido, Suiza o los países escandinavos.

El Producto se gestiona de forma activa y utiliza el valor de referencia a efectos de cálculo de la comisión de rentabilidad y de comparación de la rentabilidad. Esto significa que la Sociedad de gestión toma decisiones de inversión con la intención de alcanzar el objetivo de inversión del Producto; esto puede incluir decisiones relativas a la selección de activos y al nivel general de exposición al mercado. La Sociedad de gestión no está limitada en modo alguno por el valor de referencia en el posicionamiento de su cartera. La desviación con respecto al valor de referencia puede ser significativa o total.

Se trata de una acción de capitalización.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

El Producto va dirigido a inversores minoristas sin conocimientos financieros ni experiencia en el sector financiero. El Producto va dirigido a inversores que pueden soportar pérdidas de capital y que no necesitan garantía de capital.

OTRA INFORMACIÓN

El Depositario es BNP Paribas, Luxembourg Branch.

El folleto completo, el documento de datos fundamentales más reciente y el último informe anual se encuentran disponibles en el sitio web www.dnca-investments.com o pueden obtenerse directamente mediante solicitud al productor: DNCA Finance at 19 Place Vendôme 75001 París.

El VL se encuentra disponible en el sitio web www.dnca-investments.com.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

INDICADOR DE RIESGO



Riesgo más bajo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el Producto durante 5 años.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Los riesgos esenciales del Producto radican en la posibilidad de depreciación de los valores en los que invierte el Producto.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Lo que obtenga de este Producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del Producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga el Producto.

Período de mantenimiento recomendado:
Ejemplo de inversión

5 años
EUR 10 000

En caso de salida después de
1 año

En caso de salida después de
5 años

ESCENARIOS

Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	EUR 8680 -13.2%	EUR 6850 -7.3%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	EUR 8900 -11.0%	EUR 8740 -2.7%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	EUR 10130 1.3%	EUR 9660 -0.7%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	EUR 11280 12.8%	EUR 12240 4.1%

- El escenario desfavorable se produjo para una inversión en el Producto entre mayo 2015 y mayo 2020.
- El escenario moderado se produjo para una inversión en el Producto entre febrero 2016 y febrero 2021.
- El escenario favorable se produjo para una inversión en el Producto entre mayo 2019 y mayo 2024.

¿Qué pasa si DNCA Finance no puede pagar?

El Producto es una copropiedad de instrumentos financieros y depósitos separados de DNCA Finance. En caso de impago por parte de DNCA Finance, los activos del Producto mantenidos por el depositario no se verán afectados. En caso de impago por parte del depositario, el riesgo de pérdida financiera del Producto se mitiga debido a la separación por ley de los activos del depositario de los del Producto.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el Producto y de los buenos que sean los resultados del Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el Producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten EUR 10 000.

Inversión de EUR 10 000	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	EUR 477	EUR 1653
Incidencia anual de los costes (*)	4.8%	3.2% cada año

* La incidencia anual de los costes refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2.5 % antes de deducir los costes y del -0.7 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el Producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima, que suponen el 100 % de los costes. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Hasta 2.00% del importe que paga al inicio de esta Inversión. Se trata del importe máximo que pagará. La persona que le venda el Producto le informará del gasto real.	Hasta EUR 200
Costes de salida	No aplicamos ninguna comisión de salida por este Producto.	Ninguno
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1.94% del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	EUR 194
Costes de operación	0.16% del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos cuando compramos y vendemos las inversiones subyacentes del Producto. El importe real variará en función de lo que compremos y vendamos.	EUR 16
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	20,00 % de la rentabilidad positiva, después de comisiones, superior al €STR. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	EUR 67

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años.

Los accionistas pueden reembolsar acciones previa solicitud para su ejecución en cada día de cálculo y publicación del valor liquidativo antes de las 12:00 (hora de Luxemburgo).

El período de mantenimiento recomendado se eligió atendiendo a la clase de activos, la estrategia de inversión y el perfil de riesgo del Producto, para permitirle alcanzar su objetivo de inversión minimizando el riesgo de pérdida.

Puede reembolsar parte o la totalidad de su inversión en cualquier momento antes de que finalice el período de mantenimiento recomendado, o mantenerla durante más tiempo. No se aplican penalizaciones por desinversión anticipada. Sin embargo, si solicita el reembolso antes de que finalice el período de mantenimiento recomendado, es posible que reciba un importe inferior al esperado.

El Producto tiene un sistema de limitación de los reembolsos denominado «Gates» que se describe en el folleto.

¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene alguna queja sobre el Producto, puede enviarnos una solicitud por escrito con una descripción del problema por correo electrónico a dnca@dnca-investments.com o a la siguiente dirección: DNCA Finance, 19 Place Vendôme, 75001 París.

Otros datos de interés

El Producto promueve criterios ambientales o sociales y de gobernanza (ASG) en el sentido del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («Reglamento SFDR»).

El folleto del Producto y el último documento de datos fundamentales, así como el último informe anual y la información sobre la rentabilidad histórica, pueden obtenerse de forma gratuita en el sitio web del productor: www.dnca-investments.com.

Cuando este Producto se utiliza como vinculado a fondos de inversión en un contrato de seguro de vida o de capitalización, la información adicional sobre este contrato, como los costes del contrato, que no están incluidos en los costes indicados en este documento, el contacto en caso de siniestro y lo que ocurre en caso de incumplimiento por parte de la compañía de seguros, se presentan en el documento de datos fundamentales para dicho contrato, que debe proporcionar su asegurador o corredor o cualquier otro intermediario de seguros de acuerdo con su obligación legal.